

ACTA 11/2020

REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 11/2020

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día martes veintiséis de mayo del año dos mil veinte, para celebrar la Décima Primera Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Como **DIRECTORES SUPLENTES:** El licenciado Juan José Pineda Roa nombrado por el Ministerio de Turismo, la señorita Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Con excusas la señorita Michelle Alejandra Castro Amaya nombrada por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura. – La licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 11/2020, a las ocho horas del día martes veintiséis de mayo del año dos mil veinte.

2) Comprobación de Quórum. -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidenta, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada; todos estos mencionados son Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, el licenciado Juan José Pineda Roa, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, estos dos últimos en representación de la empresa privada; todos estos mencionados en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 11/2020

La Agenda 11/2020 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del acta 10/2020. Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) Informe sobre talleres de Normas de Bioseguridad en los Parques Recreativos de ISTU.

La Directora Presidenta comunicó a la Junta Directiva que debido al contexto actual a nivel mundial del COVID-19 se ha iniciado a trabajar en los protocolos de bioseguridad para estar preparados para la reapertura y el funcionamiento en la "nueva normalidad" en los parques recreativos. Para ello menciona que como Institución se está siendo parte del levantamiento de documentos normativos que fortalecerán en materia de bioseguridad a la cadena de valor turística en los rubros: información, transporte, alojamiento, alimentación y recreación y esta mesa técnica que se lleva de forma virtual se está desarrollando en coordinación con el Organismo Salvadoreño de Normalización, quien es el ente responsable de elaborar, actualizar, adoptar, derogar y divulgar normas técnicas, de acuerdo a la Ley del Sistema Salvadoreño para la Calidad, así como también se cuenta con los siguientes participantes: Consultores independientes, Ministerio de Turismo, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Prevención Social, Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Corporación Salvadoreña de Turismo, Defensoría del Consumidor, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Cámara de Comercio e Industrias de El Salvador, Cámara Salvadoreña de Turismo, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, La Casa de la Hacienda Museo y Parque Acuático Galicia. Asimismo menciona que una vez finalizado el documento, éste será aplicable a todos aquellos parques recreativos y temáticos que presten el servicio de recreación en el territorio salvadoreño sean públicos o privados.

Junta Directiva quedó informada y solicita que una vez se tenga el documento pueda compartirse con los miembros de la Junta para su lectura, asimismo felicita a la Directora Presidenta por ser parte de la iniciativa que se lidera desde el Ministerio de Turismo.

6) Puntos Varios.

a) Clasificación de la información de esta acta.

La Directora Presidenta, somete a consideración la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública específicamente conforme al Art. 19 literales e) y g) de dicha ley, y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución ASI: 1) INFORMACIÓN PÚBLICA: Los contenidos en los puntos 1,2,3,4, 5 y 6. Y como RESERVADOS: Ningún punto.

Los miembros de la Junta Directiva aprueban unánimemente la clasificación de la información.

Y no habiendo más que hacer constar, se dió por finalizada la presente reunión a las nueve horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. -



Licenciado
Juan José Pineda Roa
Director Suplente
Ministerio de Turismo



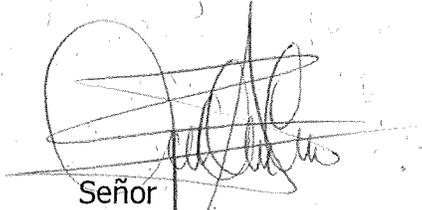
Licenciado
Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación



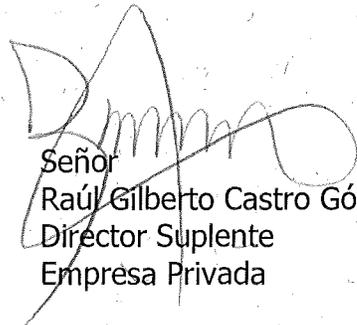
Licenciado
Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada



Ingeniero
Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



Señor
José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



Señor
Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada



Licenciado
Héctor Leonel Rodríguez
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licenciada
Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República.